



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

1. DATOS IDENTIFICADORES

JUEZ	José Alejandro Gómez Orozco		
TIPO DE AUDIENCIA	Audiencia Art. 372 C.G.P.		
LUGAR Y FECHA	Virtual, 19 de enero de 2024		
HORA DE INICIO	9:00 a.m.	HORA FINALIZACIÓN	10:24 a.m.
TIPO DE PROCESO	Declarativo verbal de responsabilidad civil extracontractual		
RADICADO	05001 31 03 001 2021 00216 00		
MEDIO TÉCNICO	Lifesize		
VIDEO AUDIENCIA	https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/f8f3d8de-682d-4d29-8c6c-94d25d757d74?vcpubtoken=867b4e1f-45b8-46c7-915e-a4fb4678fe62 https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/909ba792-f462-4df6-a059-30250aac8acf?vcpubtoken=be114bf3-d76a-452c-90c9-5b18439659b8		

2. PARTES DEL PROCESO

CALIDAD	NOMBRE	ASISTENCIA
Demandante 1	Omar Rodrigo Atehortua Castaño	Si
Apoderada	Stephania Cogollo Doria	Si
Demandado 1	Diego Esteban Betancur Orozco	Si
Apoderado	Jorge Arturo Mercado Jiménez	Sí
Demandado 2	Fiduprevisora S.A. Compañía de Seguros representada legalmente Juan Camilo Arango Ríos	Si
Apoderada	Marisol Restrepo Henao	Si

3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Se intentó la conciliación entre las partes resultando infructuosa, por lo que el Juzgado procedió a proveer con relación al incidente de nulidad por indebida

notificación, formulado por el apoderado judicial del demandado DIEGO ESTEBAN BETANCUR OROZCO, efecto para el cual, se corrió traslado a las partes por el término de TRES (3) días (artículo 129 Código General del Proceso), vencido dicho término el Despacho se pronunciará mediante auto notificado a las partes y se reanudará la fecha para que se continúe la audiencia inicial.



JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO
Juez

JR